

## **MENSAJE DE LUIS H. ÁLVAREZ, COMISIONADO PARA LA PAZ EN CHIAPAS**

**6 de marzo de 2001**

Buenas tardes.

Desde su toma de posesión, el Presidente Fox manifestó su decisión de convertir en iniciativa de ley el documento elaborado por la Cocopa y de enviarlo al Congreso de la Unión para su discusión y eventual aprobación. Con esta iniciativa, el Presidente asumió plenamente la responsabilidad de cumplir con uno de sus compromisos más importantes de campaña y convocó a un amplio diálogo nacional plural, incluyente y constructivo sobre la necesidad de construir una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indios. Una nueva relación cuyos cimientos sean la justicia, la dignidad, la reconciliación y el respeto al carácter pluricultural de nuestra nación.

El Presidente empeñó su palabra de trabajar con ahínco para que los pueblos indios reciban el trato digno y justo que merecen y que sin embargo se les ha negado. Ningún mexicano debe ser marginado del desarrollo nacional. Menos aún puede justificarse que las comunidades y los pueblos indios hayan sido condenados a la pobreza y la exclusión por ser diferentes y por defender con tenacidad su derecho a serlo.

Una reforma constitucional que defina el marco en el cual deberá ejercerse la autonomía de los pueblos indios es un asunto urgente de la mayor relevancia. Todos lo sabemos. Comenzar a transformar las condiciones que permitieron la opresión de los habitantes originales de estas tierras es un

asunto que no puede esperar. Todos tenemos una deuda histórica y un compromiso moral con los pueblos indios.

Reconocer el derecho de los pueblos indios a la autonomía no es otra cosa que aceptar su legítimo derecho a ser respetados y a reconocerles un lugar digno dentro de la nación mexicana. No podemos esperar más a sentar las bases para que los indígenas participen de manera intensa en el desarrollo nacional.

Se ha señalado que la ley por sí misma no resolverá los problemas ancestrales que sufren los indígenas. Esto sin duda es cierto. Sería irresponsable exigir al Congreso que resuelva toda la problemática indígena con la sola aprobación de una reforma constitucional. Pero tampoco podemos dejar de reconocer que la transformación de nuestro marco legal tiene sentido, porque permite establecer mejores esquemas para enfrentar y resolver problemas. Así, la reforma en materia de derechos y cultura indígena no representa la solución total, pero constituye la piedra angular de la construcción de la nueva relación entre el Estado, la sociedad mexicana y los pueblos indios con base en el reconocimiento de nuestra pluralidad, en la diversidad de nuestras culturas y la riqueza de nuestras diferencias.

La reforma representa la respuesta concreta y firme del Estado Mexicano a las legítimas reivindicaciones de los pueblos indios. La paz justa y digna a la que nos hemos comprometido, sólo será posible si se trabaja arduamente en la superación de las condiciones que impiden el libre desarrollo de los pueblos indígenas de Chiapas y del resto del país. Sin esta reforma no será posible erradicar la subordinación y la exclusión que han padecido los pueblos indios.

El Gobierno Federal entiende y favorece que en la actualidad ningún poder pueda imponer su voluntad a los otros. Este es un signo inequívoco de nuestra naciente democracia. Al gobierno le ha correspondido activar el proceso legislativo mediante su facultad de iniciativa. Ahora, corresponde al Congreso de la Unión analizar, discutir y, en su caso, aprobar modificaciones a la Constitución en materia de derechos y cultura indígenas, pues es precisamente el Constituyente Permanente el único facultado para modificar la Ley Suprema de la Unión. Además, nos encontramos con que el actual Congreso es producto de las elecciones más limpias y competidas de la historia del país, lo que le brinda una legitimidad innegable. Estoy convencido de que es responsabilidad del Congreso escuchar a todas las voces, así como me queda claro que una vez hecho esto, todos y cada uno de nosotros deberemos aceptar y apoyar las reformas que se aprueben por el Constituyente Permanente. Así funciona la democracia.

El hecho de que haya discrepancias no debe verse como un signo negativo, sino como la oportunidad para enriquecer la iniciativa y lograr un mejor resultado. En el nuevo México la inclusión, la tolerancia y el diálogo tienen que ser principios rectores de nuestro actuar. Esto significa que tenemos que aprovechar la oportunidad para impulsar un debate razonado y responsable sobre la reforma constitucional.

Se han producido diversas críticas a la iniciativa enviada por el presidente Fox. Nuestra obligación y la del Congreso es hacernos cargo de ellas. Si existe la preocupación de que la reforma crearía fueros especiales, entonces centremos parte de la discusión en aportar elementos al Poder Legislativo para reconocer derechos, que no crear fueros, mismos que, por cierto, fueron rechazados en los propios acuerdos de San Andrés. Si se

considera que la creación de autonomías fomentará la desintegración de la nación, hagamos lo propio para diseñar esquemas de autonomía que no lo permitan, como se ha logrado en otros países pluriétnicos y pluriculturales. Estos asuntos son, sin duda, complejos. No obstante, confío plenamente que el Legislativo logrará aprobar un texto que, cumpliendo con los Acuerdos de San Andrés, respete la rica tradición constitucional mexicana. El presidente Fox y este Comisionado para la paz, reiteran los compromisos que han asumido desde el primer día de esta administración. Continuaremos trabajando decididamente por impulsar el diálogo franco y abierto que nos permita alcanzar consensos y acuerdos para la construcción de la nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indios. Actuaremos permanentemente en la búsqueda de los consensos necesarios al interior de las fracciones parlamentarias, de la COCOPA, con legisladores en lo individual, así como con representantes de la sociedad civil y de los propios pueblos indígenas.

Reitero, estamos convencidos que legislar en materia de derechos y cultura indígenas es un tema central de la reforma del estado y que sólo a través del diálogo se formularán las propuestas que nos permitan atender las más urgentes y apremiantes necesidades de los mexicanos.

Este gobierno tiene el mandato y la obligación de impulsar las reformas necesarias para que el desarrollo beneficie por igual a todos los mexicanos. Comprométámonos todos a impulsar las reformas institucionales necesarias para que nuestra nación y nuestra democracia brinden a todos sus hijos la oportunidad de una vida digna y justa.

México es una nación generosa. Permitamos que todos los mexicanos puedan vivir dignamente en ella y trabajar por su desarrollo. Todos tenemos

derecho a una vida mejor, más justa y con más oportunidades. Todos tenemos derecho a gozar de la libertad y del respeto a los derechos humanos. Todos tenemos derecho a que nuestra cultura, tradiciones y costumbres sean respetadas y valoradas. Mirémonos un momento en el espejo de nuestra conciencia, abramos nuestros corazones y trabajemos juntos para extirpar la injusticia y la opresión de nuestra patria.

Gracias